



Declaran culpable a sujeto que agredió a un hombre propinándole un corte en el rostro

En el TOP de Melipilla se realizó la audiencia de juicio oral en contra de un hombre acusado por el delito de lesiones graves.

En la acusación fiscal se indicó que el día 13 de mayo del año 2023, alrededor de las 19:30 horas, en circunstancias que el acusado E.B.G. se encontraba junto a un hombre de iniciales R.P.V. en la vía pública en la Avenida Chile, cerca de Avenida Manuel Benítez, en la comuna de Melipilla, el imputado le lanza a la víctima una puñalada con arma blanca en el rostro.

Luego de herirlo sale huyendo donde el lesionado llega al Hospital de Melipilla por ayuda médica. A raíz de lo anterior resulta con herida cortante en región pre auricular izquierda y lesión en el rostro y cabeza de carácter grave.

En la audiencia el acusado prestó declaración mientras que el Ministerio Público entregó las pruebas documentales y testimoniales para establecer la participación del imputado en los hechos denunciados de lesiones graves. Los magistrados entregaron un veredicto condenatorio en contra de E.B.G.